



**Oficina
de Planeamiento
y Presupuesto**

Sistema de Planificación Estratégica

Presupuesto Nacional 2025 - 2029

7 de julio de 2025

Principales lineamientos

- Profundizar la visión programática del presupuesto buscando articular los recursos con los objetivos estratégicos
- Priorizar lo mas relevante para cada Inciso. Se deberá:
 - ✓ Analizar y evaluar los programas presupuestales vigentes
 - ✓ Definir objetivos sustantivos
 - ✓ Identificar pocos indicadores relevantes

Enfoque Presupuesto por Resultados (PpR)

- Busca mejorar la efectividad del gasto.
- Conecta asignación de recursos con bienes y servicios percibidos por la ciudadanía.
 - Pregunta central: ¿Qué valor público genera cada peso invertido?
 - Traslada la discusión del 'cuánto gasto' al 'para qué gasto'.

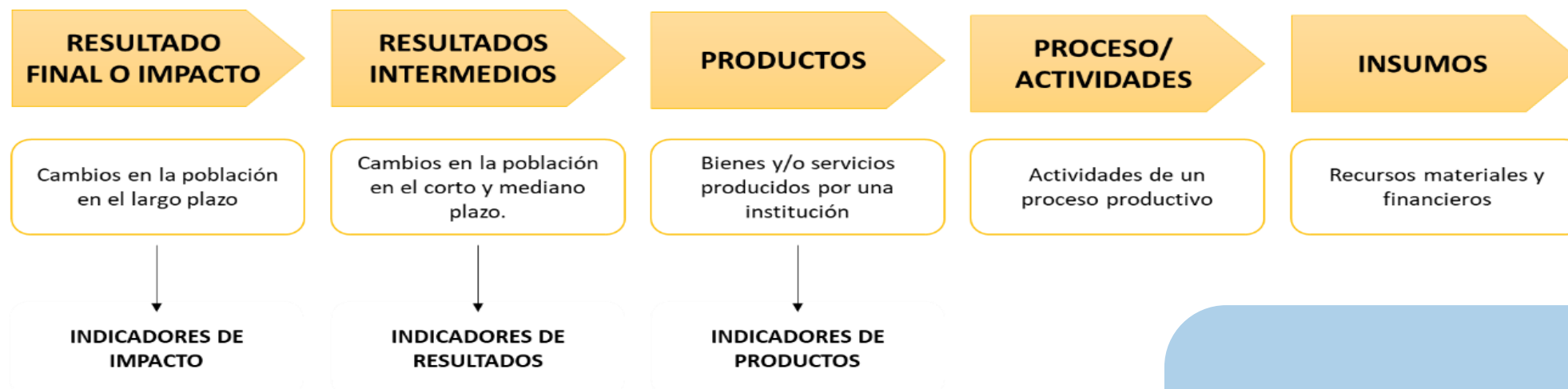
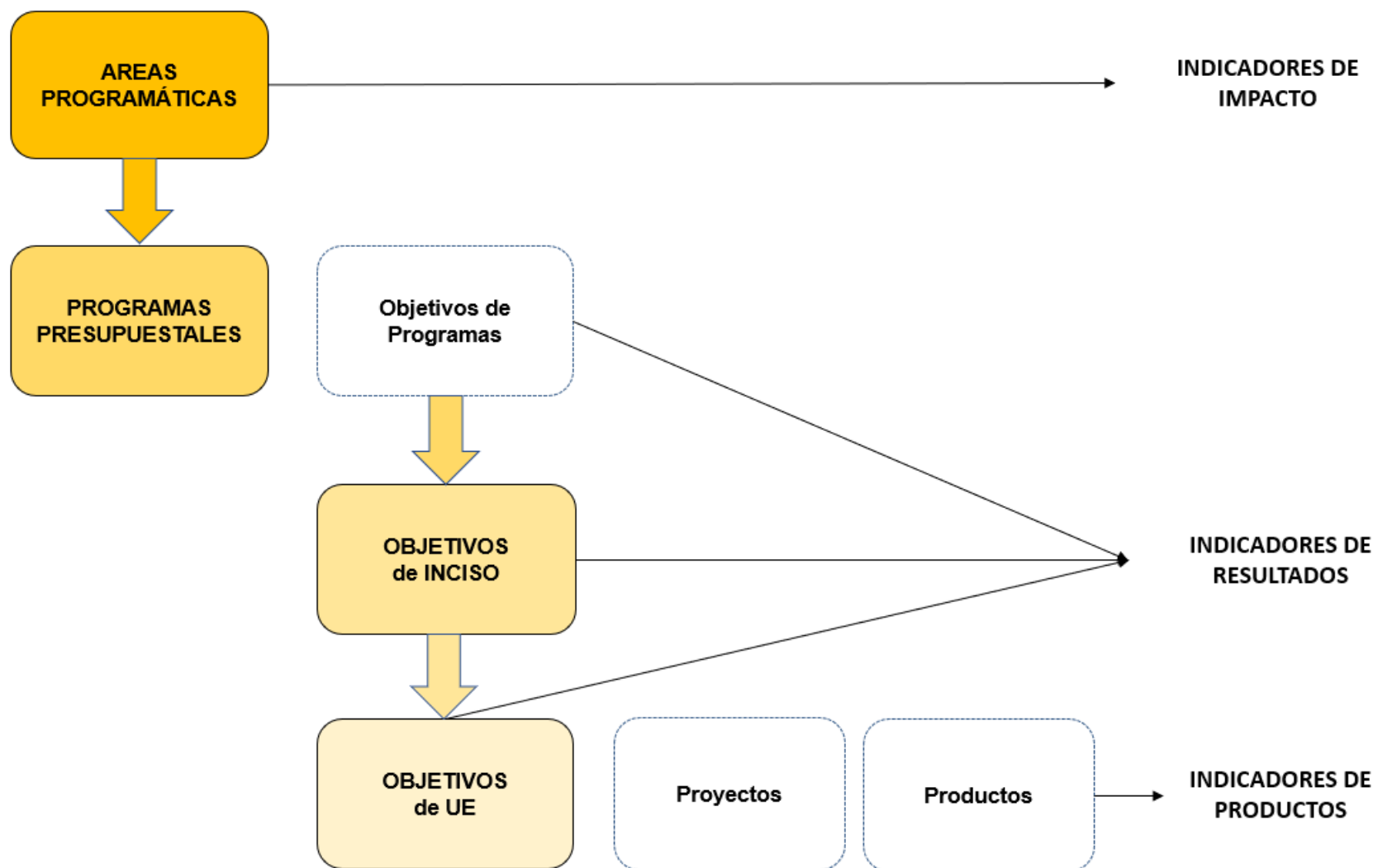


Diagrama de Gestión Orientada a Resultados



Oficina
de Planeamiento
y Presupuesto



Programas Presupuestales

- Analizar y evaluar programas presupuestales vigentes: proponer ajustes, desvinculación o creación de nuevos programas.
- Focalizar esfuerzos en programas que hacen a los cometidos del Inciso: Identificar al menos un Programa (existente o a crearse) que sea prioritario para el Inciso y cuyos objetivos y acciones contribuyan significativamente a lograr los objetivos del Programa.

Objetivos Estratégicos

- Máximo 2 por Programa Presupuestal que ejecute el Inciso para asegurar foco.
 - Seleccionar cambios transformadores que representen resultados prioritarios a alcanzar en el período 2025–2029.
- Características deseables
 - Relevante para la ciudadanía
 - Específico y medible
 - Temporal
 - Evaluable con evidencia
 - Realizable

Evitar redundancias

No se requiere que las UEs formulen objetivos diferenciados en el marco del SPE.

Indicadores

- Permiten traducir los objetivos institucionales en variables concretas y medibles, facilitando el monitoreo, la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas.
- 1-2 indicadores por objetivo
 - Al menos uno de resultado (eficacia) y, cuando aplique, uno de eficiencia o calidad
 - Utilizar indicadores y metas relevantes para los objetivos estratégicos del Inciso y Programas Presupuestales vinculados
 - No utilizar indicadores de gestión interna

Los indicadores de gestión interna no se incorporarán a los informes anexos que acompañan el proyecto de Ley de Presupuesto y las sucesivas rendiciones de cuentas.

Productos

- Definición: bienes o servicios que recibe un usuario externo.
 - No confundir con procesos internos.
- Representa la unidad mínima verificable de intervención y constituye el vínculo operativo entre los objetivos institucionales y el presupuesto.
- Los productos deben ser:
 - . Concretos: deben poder observarse, contarse o verificarse.
 - . Atribuibles: deben derivarse de una acción institucional identificable.
 - . Medibles: deben tener unidad de medida, meta anual y costo unitario.

En esta instancia se busca avanzar en la identificación de los principales productos del Inciso

Instancias de trabajo

Inciso	Unidad Ejecutora (si corresponde)	Inciso	OPP Presupuesto Nacional
• Ingresar los Objetivos e Indicadores de Inciso para cada Programa.	• Ingresar los Objetivos e Indicadores asociados de su UE. • Enviar la Planificación al Rol Inciso.	• Enviar la Planificación del Inciso y de todas las UE a la OPP. • Puede realizar las mismas actividades que el Rol de Unidad Ejecutora y modificar la información cargada por éste.	Valida la información de la Planificación Estratégica para su inclusión en el Proyecto de Ley Presupuestal

Es necesario que los Programas Presupuestales y los Objetivos Estratégicos del Inciso estén ingresados en el SPE para poder vincular asignación presupuestal en el Módulo de Presupuesto del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y en el Sistema para Articulado (SPA).

[illegible]

Proceso de validación

- Designar un referente del Organismo que actúe como contraparte
- Trabajo en conjunto con OPP para:
 - Revisar Programas Presupuestales
 - Validar Objetivos Estratégicos, Productos, Indicadores y Metas
- Se establecerán instancias de intercambio técnico
- Por consultas: spe@opp.gub.uy
- Link al Sistema: <https://spe.opp.red.uy>



**Oficina
de Planeamiento
y Presupuesto**

Muchas gracias